

dad, dos plazas de Médicos Ginecólogos, encuadradas en el subgrupo de Administración Especial, grupo A, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Especialista en Ginecología.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegrada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 4 de marzo de 1986.-El Presidente.-4.547-E (18285).

7154 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario Fisioterapeuta, vacante en la plantilla de la Corporación.*

El Pleno de la Corporación Provincial, aprobó las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de ATS Fisioterapeuta, vacante en plantilla, e incluida en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1985. Dicha plaza está dotada económicamente con las retribuciones básicas correspondientes al grupo B, y las complementarias fijadas por la Corporación para este puesto de trabajo.

Publicación íntegra de la convocatoria.-Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, titulación exigida, pruebas, Tribunal calificador y demás extremos, han sido publicados, íntegramente, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25 del día 26 de febrero de 1986.

Presentación de instancias.-Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que a tal efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación.

Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Anuncios sucesivos.-Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y fecha de celebración del concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1984.

Segovia, 5 de marzo de 1986.-El Presidente.-El Secretario general.-4.572-E (18308).

UNIVERSIDADES

7155 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 27 de febrero de 1986.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO

Plaza de Profesores titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA»

Plaza número 39

Comisión titular

Presidente: Don José Manuel Vez Jeremías, Catedrático de Escuelas Universitarias de EGB de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Doña María Luz Carballo Vicente, Profesora titular de Escuelas Universitarias de EGB de La Coruña, Universidad de Santiago.

Vocales:

Doña María Aguilera Baquero, Catedrática de Escuelas Universitarias, de la Universidad Literaria de Valencia.

Don Luis Sánchez Corral, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Córdoba.

Don Jaime García Padrino, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Ricardo Fernández Borchardt, Catedrático de Escuelas Universitarias de EGB de La Coruña, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doña Amalia López Mazoy, Profesor titular de Escuelas Universitarias de EGB de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocales:

Doña Vicenta García de la Lama, Catedrática de Escuelas Universitarias, Universidad Complutense de Madrid.

Don Emilio Mendoza Ayuso, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de La Laguna.

Don Julián María de las Cuevas González, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Plaza número 40

Comisión titular

Presidente: Don Rafael León y García, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal Secretario: Don Rafael Astor Casalderrey, Profesor titular de Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica de La Coruña, Universidad de Santiago.

Vocales:

Don Angel Rebotó Hernández, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad de Valladolid.

Don José Miguel Martínez Jiménez, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Córdoba.

Don Hermenegildo Tarinas Laporta, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Mariano Rodríguez-Avial Llardent, Catedrático de Escuelas Universitarias de ETS de Ingenieros Industriales, Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José C. Nelson Santana, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocales:

Don Miguel Borrero Vázquez, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad de Cádiz.

Don Antonio Juan Bermúdez Fernández de Soto, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Málaga.

Don Amadeo Vázquez Prieto, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Madrid.